



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MIGDONIA MARÍA TORO GALVIS Cédula 24873655 (Madre), MIGUEL DE JESÚS ARANGO ROMERO Cédula 98455609 (Padre) de YAMILEY ARANGO TORO Cédula 1058842837, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 5 48 piso 2 Comisaría de Familia del municipio de Samaná Caldas para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 01/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1058842837

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/09/2019

Desfijar el: 25/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FABIO ARTURO LASSO LASSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - Samana

